



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 842/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles al deudor y al cónyuge.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la valoración del inmueble embargado al deudor y tercero que se citan y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
RODRIGUEZ GARCÍA JOSÉ LUÍS	70804938J	2008EXP01000599
ANGUITA AGUILA BLANCA ELENA (Cónyuge)	519852199D	
MARTINEZ HERRANZ JUAN CARLOS	5267987K	2010EXP01001881
GÓMEZ MARTÍN RAQUEL (Cónyuge)	410872T	

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 28 de febrero de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.